



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 2016

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 182/2016

I - OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DEL 2016, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V. LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

- 1.- DESCRIPCIÓN: "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO REVESTIDO EN CALLE URUETA ENTRE CALLE 9ª. Y CALLE 11ª. COLONIA SANTA ROSA
- 2.- NÚMERO DEL CONTRATO: 182/2016
- 3.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 8,631.38 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 4.- PERIODO EJECUTADO: DEL 27 DE JULIO DEL 2016

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2016, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2016-PDM-33FM-OP-168 DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2016, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

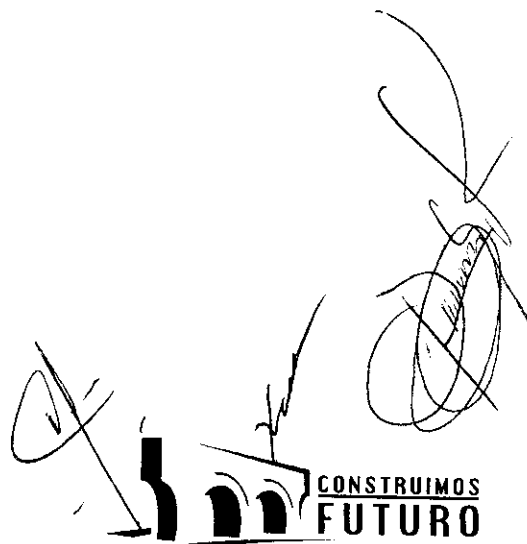
POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
{614} 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx



CONSTRUIMOS
FUTURO



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 2016

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 182/2016

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: **ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA**
- SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: **ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA: **ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: **ING. MARIO A. GALLEGOS DE LA GARZA, CONSTRUCCIONES NIRVANA, S. A. DE C.V.**

V - ESTIMACIONES:

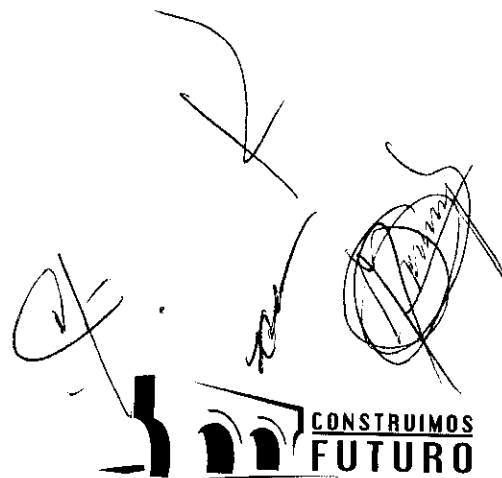
ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1	A957	27 DE JULIO DEL 2016	\$ 8,631.38
		SUBTOTAL	\$ 8,631.38
		IVA	\$ 1,381.02
		TOTAL	\$ 10,012.40

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





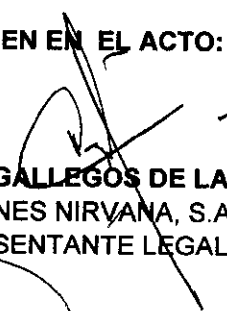
AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 2016

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 182/2016

VI - TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


ING. MARIO A. GALLEGOS DE LA GARZA
CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL


ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO


ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

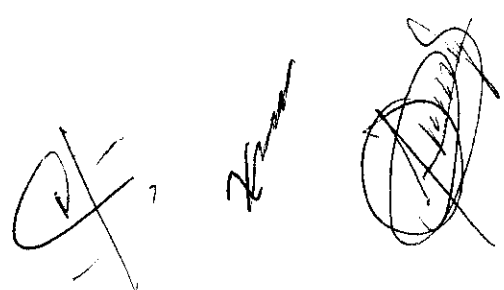

ING. AMADO ARTURO GÓMEZ BALLÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **182/2016**
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO REVESTIDO EN
CALLE URUETA ENTRE CALLE 9ª. Y C. 11ª.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA **ING. XOCHITL PÉREZ BLANCO SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA**, EL **ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL **ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ** RESIDENTE DE OBRA Y EL **ING. MARIO ALBERTO GALLEGOS DE LA GARZA** REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A DE C.V. ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **182/2016** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA **"MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO REVESTIDO EN CALLE URUETA ENTRE CALLE 9ª Y CALLE 11ª, COLONIA SANTA ROSA"**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 08 de agosto del 2016, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

- 1.- El día **27 de julio del 2016** se formalizó contrato de Obra Pública no. **182/2016** con el contratista **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$ 8,750.00 (Ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra **"Mejoramiento de pavimento revestido en calle Urueta entre calle 9ª. y calle 11ª. Colonia Santa Rosa.**
- 2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de **\$ 8,631.38 (Ocho mil seiscientos treinta y un pesos 38/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**



3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos,

proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

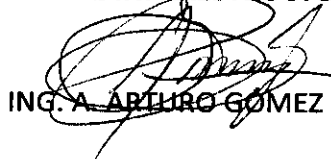
Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **08 días de agosto del 2016**

SUBDIRECTORA DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA



ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO

**JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA**



ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA

RESIDENTE DE OBRA



ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ



CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES NIRVANA, S.A. DE C.V.
ING. MARIO ALBERTO GALLEGOS DE LA GARZA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 182/2016, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO REVESTIDO EN CALLE URUETA ENTRE C. 9ª. Y C. 11ª. DE LA COLONIA SANTA ROSA.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the right side, there is a tall, vertical signature. Below it, towards the center-right, are some initials. At the bottom center, there is a large, circular signature. To the left of this circular signature is another signature that starts with a large 'X' or 'Q' shape.

OBRA: MEJORA DE PAVIMENTO REVESTIDO EN CALLE URUETA ENTRE CALLE 9a, Y C. 11a.
COL. SANTA ROSA

FINIQUITO DE LOS TRABAJOS

CONT. 182/2016

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	APLICACIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA DE ROMPIMIENTO MEDIO SUPERESTABLE EN RIEGO DE IMPREGNACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA	690.51 M2

